

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS "EDUARDO NERI", CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

--- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las 09 horas con 50 minutos del día martes diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria de su presidenta, se reunieron en la explanada del Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión de instalación del Comité. La diputada presidenta Diana Bernabé Vega, solicitó al diputado secretario Arturo Álvarez Angli, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes Diputadas y Diputados: Álvarez Angli Arturo, Bernabé Vega Diana, García Villalva Guadalupe, Sánchez Alarcón Marco Tulio. Concluido el pase de lista, el diputado secretario Arturo Álvarez Angli, informó a la Presidencia que se registraron cuatro diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de cuatro diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen, con fundamento en el artículo 174 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Arturo Álvarez Angli, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.** "Pase de lista y declaratoria de quórum". **Segundo.** "Lectura y aprobación del orden del día". **Tercero.** "Instalación del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri"". **Cuarto.** "Lectura de las funciones del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri"". **Quinto.** "Intervenciones de las Diputadas y Diputados integrantes del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri"". **Sexto.** "Propuesta del Director del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri"". **Séptimo.** "Propuesta y designación del profesionista que ocupará la Secretaria Técnica y toma de protesta del cargo". **Octavo.** "Presentación y aprobación en su caso del Plan de Trabajo del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri"". **Noveno.** "Intervención de la Diputada Diana Bernabé Vega, Presidenta del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri"". **Décimo.** "Clausura de la sesión". Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 184 y 191 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos: cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer punto del Orden del Día, pase de lista y declaratoria de quórum;** Este punto se desahogó al inicio de la sesión conforme a lo señalado previamente. **En desahogo del Segundo punto del Orden del Día,**



lectura y aprobación del orden del día; Este punto se desahogó al inicio de la sesión conforme a lo señalado previamente. **En desahogo del Tercer punto del Orden del Día, Instalación del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri";** La diputada presidenta solicitó a los asistentes ponerse de pie y con fundamento en los artículos 162 y 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 y del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por medio del cual se designaron los integrantes de las Comisiones y Comités Ordinarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero aprobado en Sesión Plenaria con fecha 24 de octubre de 2024, siendo las 09 horas con 54 minutos del día martes 19 de noviembre de 2024, se declaró formalmente instalado el Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **En desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, lectura de las funciones del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri";** La diputada presidenta con fundamento en el artículo 212 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, procedió a dar lectura a las funciones del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" y se comprometió junto a las demás diputadas y diputados integrantes del Comité a velar por su cumplimiento apegados a derecho y en favor de la investigación legislativa. **En desahogo del Quinto punto del Orden del Día, intervenciones de las Diputadas y Diputados integrantes del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri";** La diputada presidenta concedió el uso de la voz al diputado Arturo Álvarez Angli. Concluida la participación la presidenta declaró concluidas las participaciones. **En desahogo del Sexto punto del Orden del Día, propuesta del Director del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri";** La diputada presidenta Con fundamento en los artículos 116 fracción primera inciso d), 117 fracción tercera inciso d), 203 y 210 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 y en su calidad de Presidenta presentó la propuesta del Dr. Jehová Méndez Olea para ocupar el cargo de Director del Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, acto seguido solicitó al diputado secretario Arturo Álvarez Angli dar lectura a su extracto curricular, quien procedió con ello. Al concluir la lectura la diputada presidenta mencionó que la designación del Director del Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, seguirá el proceso señalado en los artículos 116, 117, 203 y 205 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. **En desahogo del Séptimo punto del Orden del Día propuesta y designación del profesionista que ocupará la Secretaria Técnica y toma de protesta del cargo;** La diputada presidenta con fundamento en los artículos 171, 172 y 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 y en su calidad de Presidenta, propuso al ciudadano: Luis Felipe Irra Millán, para desempeñar el cargo de Secretario Técnico del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", acto seguido solicitó al diputado secretario Arturo Álvarez Angli registrar la votación correspondiente, resultando aprobado por mayoría de votos cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Acto seguido la diputada presidenta procedió a la toma de protesta del Secretario Técnico del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri".



En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, **Presentación y aprobación en su caso del Plan de Trabajo del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri"**; La diputada presidenta de conformidad con lo establecido en el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, presentó el Plan de Trabajo del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", poniéndolo a consideración de los diputados miembros de este Comité para su aprobación, dicho Plan de Trabajo fue enviado con oportunidad para su revisión, por lo que solicitó al diputado secretario tomar la votación correspondiente; resultando aprobado por mayoría de votos: cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, **Intervención de la Diputada Diana Bernabé Vega, Presidenta del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri"**; Se concedió el uso de la voz a la diputada presidenta del Comité, Diana Bernabé Vega. En desahogo del Décimo Punto del Orden del Día, **Clausura de la sesión**; No habiendo otro asunto que tratar siendo las 10 horas con 12 minutos del día martes diecinueve de noviembre del dos mil veinticuatro, la diputada presidenta Diana Bernabé Vega, clausuró la presente sesión, e informó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que para la subsecuente sesión, se les hará llegar la convocatoria y el proyecto del Orden del Día correspondiente con toda oportunidad, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 362 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

ATENTAMENTE

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS "EDUARDO NERI"

Diana Bernabé Vega

DIANA BERNABÉ VEGA

PRESIDENTA



ARTURO ÁLVAREZ ANGLI

SECRETARIO



MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN

VOCAL

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

VOCAL



GUADALUPE GARCÍA VILLALVA

VOCAL

HOJA DE FIRMAS ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS "EDUARDO NERI", CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.